



***LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA SOBRE LA VERIFICACIÓN INTERNA REALIZADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICADA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE ACUERDO AL PERIODO DE CONSERVACIÓN ESTIPULADO EN LA NORMATIVA EN LA MATERIA.***

## Contenido

Introducción .....	2
Verificación.....	0
Secretaría Ejecutiva.....	0
Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.....	2
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	4
Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.....	5
Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva.....	7
Subdirección de Comunicación Social.....	8
Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones .....	13
Detección de falla en la Plataforma Nacional de Transparencia .....	0
Conclusiones .....	0

## Introducción

El Artículo Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señala las políticas para la distribución de competencias y responsabilidades para la carga de la información estipulada en el Título Quinto de la Ley General en la Plataforma Nacional de Transparencia son las siguientes:

- I. La Unidad de Transparencia tendrá la responsabilidad de recabar la información generada, organizada y preparada por las o áreas del sujeto obligado, únicamente para supervisar que cumpla con los criterios establecidos en los presentes lineamientos;***
- II. La Unidad de Transparencia verificará que todas las áreas del sujeto obligado colaboren con la publicación y actualización de la información derivada de sus obligaciones de transparencia en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional en los tiempos y periodos establecidos en estos Lineamientos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General. La responsabilidad última del contenido de la información es exclusiva de las áreas;***

Aunado a lo anterior el Artículo 13 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, que deben publicar y actualizar los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señala lo siguiente:

***Artículo 13. Los sujetos obligados deberán dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y julio, entregar al Instituto Informe signado por su titular, con el resultado de la verificación interna que realicen por conducto de su unidad de transparencia a las fracciones y formatos que, conforme a su tabla de aplicabilidad correspondan, respecto a la Información concerniente a sus obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en su tabla de aplicabilidad en vigor.***

El día 30 de junio de 2022, mediante memorándums, la Unidad de Transparencia informó a las áreas ejecutivas y técnicas de este Órgano Electoral local el calendario para la “1ª Verificación Interna de Obligaciones de Transparencia” en cumplimiento al artículo mencionado anteriormente, señalando que derivado de los cambios realizados en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, esta vez, no se verificaría un periodo, sino que la información publicada cumpliera con los plazos de conservación señalados en los Lineamientos correspondientes.

## Verificación

En las reuniones con las personas designadas como Enlaces de Transparencia, la Unidad de Transparencia informó las observaciones pertinentes, las cuales fueron solventadas de la siguiente manera:

### Secretaría Ejecutiva

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se corrigió
Art. 51 fracción XXXI	2023	Reporta convenios que por su periodo de vigencia no deben de estar	Solo dejar los convenios vigentes y los que hayan estado vigentes un año atrás.	Se bajaron los convenios que ya no estaban vigentes.
Art. 51 fracción XLII	2023	En virtud de que en este formato los documentos tienen diferentes periodos de conservación, los que solo debe de estar información vigente los tiene publicados	Bajarlo la información sobre inventarios documentales, resguardarlo y borrarlo. Dejar solo la información sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de Cumplimiento y Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria	Se dejaron solo los documentos que de acuerdo a su periodo de conservación deberían estar publicados.
Art. 51 fracción XLIII-órganos	2023	No tiene los hipervínculos a las versiones estenográficas de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral	Integrar los hipervínculos de las actas de Sesiones del Consejo Estatal Electoral.	Se integraron los hipervínculos a las actas de Sesiones del Consejo Estatal Electoral.
Art. 51 fracción XXXI	2022	Reporta convenios que por su periodo de vigencia no deben de estar	Solo dejar los convenios vigentes y los que hayan estado vigentes un año atrás.	Se bajaron los convenios que ya no estaban vigentes.

Art. 51 fracción XXXVIII	2022	Cuando no se genera información se debe fundar y motivar en el campo de la nota.	Fundar y motivar porque no se generó información.	Se pusieron las notas correspondientes
Art. 51 fracción XLII	2022	En virtud de que en este formato los documentos tienen diferentes periodos de conservación, los que solo debe de estar información vigente los tiene publicados	Bajarlo la información sobre inventarios documentales, resguardarlo y borrarlo. Dejar solo la información sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anula de Cumplimiento y Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria	Se dejaron solo los documentos que de acuerdo a su periodo de conservación deberían estar publicados.
Art. 51 fracción XLIII-órganos	2022	No tiene los hipervínculos a las versiones estenográficas de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral	Integrar los hipervínculos de las actas de Sesiones del Consejo Estatal Electoral.	Se integraron los hipervínculos a las actas de Sesiones del Consejo Estatal Electoral.
Art. 51 fracción XXXVIII	2021	No está publicado enero.	Publicarlo	Se publicó el mes de enero

Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
Artículo 55 fracción I-12	2023	Están publicados todos los meses, dejar solo el vigente	Bajar los meses de enero a abril, guardar y borrar la información.	Se resguardo y bajó la información que no era correspondiente al mes vigente.
Artículo 55 fracción I-13	2023	Están publicados todos los meses, dejar solo el vigente	Bajar los meses de enero a abril, guardar y borrarla de la plataforma.	Se resguardo y bajó la información que no era correspondiente al mes vigente.
Art. 51 fracción XLI-b	2022	No está publicado, y debe de estar.	Publicar	Se publicó el formato correspondiente a esta fracción e inciso.
Art. 55 fracción I-d1	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-i	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-j	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-11	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-12	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-13	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.

Art. 55 fracción I-14	2022	Esta publicado diciembre y ya no debe de estar	Bajar la información, resguardarla y borrarla de la plataforma	Se resguardo y bajó la información que debía estar publicada.
Art. 55 fracción I-d-2	2021	El enlace al sistema de candidatos lleva al portal del INE, en el que se puede consultar los candidatos de otros estados.	Poner un enlace a la lista de candidatos para el proceso electoral 2021 o poner en la nota que se utilizó en su momento pero como no lo administra este órgano electoral, ya contiene información diversa.	Se sustituyó el enlace al sistema de candidatos del INE, por el listado de candidatos al proceso electoral 2020-2021, se agregó en la nota una tarjeta informando de dicha modificación.
Art. 55 fracción I-d-3	2021	Falta alimentar la columna denominada “Entidad Federativa”.	Elegir del catálogo desplegable “Morelos”	Se agregó “Morelos” en la columna denominada “Entidad Federativa”.
Art. 55 fracción I-i	2021	Falta alimentar la columna denominada “Entidad Federativa”.	Elegir del catálogo desplegable “Morelos”	Se agregó “Morelos” en la columna denominada “Entidad Federativa”.
Art. 55 fracción I-j	2021	No tiene la declaración de validez.	Poner enlace a la declaración de validez de la elección 2021.	Se agregó el enlace correspondiente a la declaración de validez de la elección 2020-2021.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
Art. 51 fracción XXVIII	2022	No publica los informes anuales de las Comisiones Ejecutivas, de la cual su titular es Secretaria Técnica	Publicar los Informes	Se publicaron los hipervínculos a los informes de las comisiones de Capacitación Electoral, Educación Cívica, Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género del año 2022.
Art. 51 fracción XXVIII	2021	No publica los informes anuales de las Comisiones Ejecutivas, de la cual su titular es Secretaria Técnica	Publicar los Informes	Se publicaron los hipervínculos a los informes de las comisiones de Capacitación Electoral, Educación Cívica, Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género del año 2021.
Art. 51 fracción XXXVIII	2021	No está publicado el mes de septiembre	Publicarlo	Se publicó el mes de septiembre de 2021

Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
Art. 51 fracción XI	2023	Falta publicar la información del mes de abril.	Publicarlo	Si estaba publicado pero con fecha de marzo, se modificó desde la plataforma cambiando al mes correspondiente.
Art. 51 fracción XXXIX-B	2023	Falta publicar la información del mes de marzo.	Publicarla	Si estaba publicado pero con fecha de febrero, se modificó bajando la información y subiendo con la fecha correspondiente.
Art. 51 fracción XLI-B	2022	Falta publicar la información del mes de junio.	Publicarla	Se publicó el mes de junio de 2022.
Art. 51 fracción XX	2021	La fecha de inicio del periodo del mes de marzo es incorrecta.	Corregirla.	Si estaba publicado pero con fecha de febrero, se modificó desde la plataforma cambiando al mes correspondiente
Art. 51 fracción XL-A	2021	Falta diciembre.	Subir diciembre.	Se publicó el mes de diciembre 2021
Art. 51 fracción XL-B	2021	Falta diciembre.	Subir diciembre.	Se publicó el mes de diciembre 2021

Art. 55 fracción I-f-1	2020	Falta información del mes de febrero.	Publicarla	Si estaba publicado pero con fecha de enero, se modificó desde la plataforma cambiando al mes correspondiente.
Art. 51 fracción XX	2019	La fecha de inicio del periodo del mes de agosto está mal.	Corregirla	Si estaba publicado pero con fecha de septiembre, se modificó desde la plataforma cambiando al mes correspondiente
Art. 51 fracción XXII-A	2019	Falta información de enero a agosto.	Publicarla	Se publicaron los meses de enero a agosto del 2019
Art. 51 fracción XXII-A	2018	Falta información de diciembre.	Publicarla	Se publicó el mes de diciembre de 2018
Art. 51 fracción VI	2017	Falta información.	Publicarla	Se publicaron los meses de enero a diciembre de 2017
Art. 51 fracción X	2017	Está publicado, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se tenía publicado un mes y se dio de baja.

Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
<b>Art. 51 fracción I</b>	2023	Las normas internas que publica no están actualizadas	Actualizarlas.	Se actualizó el Reglamento de la Unidad de Transparencia, y se agregó el Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal y el Catálogo de Cargos y Puestos.
<b>Art. 51 fracción XXIII-1</b>	2023	Publica el formato sin información en el mes de enero pero no lo justifica	Fundar y motivar en la nota porque no se generó información en ese periodo.	Se agregó enlace en la nota, de la constancia que acredita que no se encontró recomendación alguna.
<b>Art. 51 fracción XXXIV</b>	2023	Publica el formato sin información en los meses de marzo y abril pero no lo justifica	Fundar y motivar en la nota porque no se generó información en ese periodo.	Se agregó a la nota el fundamento y motivación respectiva.
<b>Art. 51 fracción XXVIII</b>	2022	No tiene los informes de las Comisiones en que su titular funge como Secretario Técnico	Publicarlos.	Se publicaron los informes anuales de actividades de las Comisiones Ejecutivas Permanentes de Asuntos Jurídicos y de Quejas.
<b>Art. 51 fracción XXXIV</b>	2022	Publica el formato sin información en el mes de noviembre pero no lo justifica	Fundar y motivar en la nota porque no se generó información en ese periodo.	Se agregó a la nota el fundamento y motivación respectiva.

Subdirección de Comunicación Social

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
Art. 51 fracción XXIII-A	2021	En varios meses el hipervínculo corresponde al POA 2019 y tiene fechas de aprobación de 2018	Cambiarlo por el hipervínculo al POA 2021 y poner las fechas correctas.	Se corrigieron el hipervínculo y las fechas
Art. 51 fracción XXIII-C	2021	Tiene hipervínculos en lugares donde no debe llevar, la clave de identificación de los spots es la que les da el INE, informa spots en materia indígena y en la nota en algunos meses	Sustituir los hipervínculos por la información correcta, buscar y poner la clave de identificación de los spots que viene en las órdenes de difusión emitidas por el INE, verificar en que meses si se generó información.	Se quitaron los hipervínculos y se requirió de manera correcta el formato, se cambiaron las claves de identificación de los spots por las que aprueba el INE, se verificó que la información correspondiera a los meses en que se generó
Art. 51 fracción XXIII-D	2021	Está publicado, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma.
Art. 55 fracción I-e-1	2021	Solo informa el acuerdo 38, en la celda donde lleva el hipervínculo, en la fila 8 puso el correcto, sin embargo en lugar de copiar y pegar “jalo” hacia abajo el contenido, por lo que los demás hipervínculos no	Incluir también el siguiente acuerdo que tiene que ver con Morelos. <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116310/INE-ACRT-04-2021.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116310/INE-ACRT-04-2021.pdf</a> con su anexo.	Se corrigieron los hipervínculos.

		corresponden con la información que se reporta		
Art. 55 fracción I-e-2	2021	El hipervínculo que tiene que ver con la distribución de mensajes en radio y televisión corresponde al segundo semestre de 2019	Buscar la información correspondiente al primer y segundo semestre de 2021 y ponerla donde corresponda.	Se corrigieron los hipervínculos
Art. 55 fracción I-e-3	2021	Está publicado, y ya no debe de estar.	Bajar de enero a agosto, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma.
Art. 55 fracción I-n-3	2021	Falta el mes de diciembre de 2021	Publicar	Se publicó el mes de diciembre de 2021
Art. 51 fracción IV	2022	El POA 2022 fue aprobado en el mes de abril de 2022 y no aparece en los meses de abril y mayo	Poner el hipervínculo al POA 2022 en los meses de abril y mayo	Se incluyó el hipervínculo en los meses de abril y mayo
Art. 51 fracción VI	2022	En algunos meses pone como fuente de información Subdirección o Coordinación de Comunicación Social	La Fuente de Información es el Programa Operativo Anual 2022 del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Se cambió la fuente de información por Programa Operativo Anual 2022 del IMPEPAC

Art. 51 fracción XXIII-A	2022	Tiene meses en que no pone hipervínculo al poa aprobado en abril de 2022.  Tiene fechas de aprobación del poa del 2019 y 2019 cuando se aprobó en abril de 2022	Poner el hipervínculo en todos los meses a partir de abril, cambiar fecha de aprobación por la correcta	Se corrigió con la información correcta para el 2022
Art. 51 fracción XXIII-C	2022	Las claves de identificación de los spots no coinciden con las emitidas por el INE	Sustituir los hipervínculos por la información correcta, buscar y poner la clave de identificación de los spots que viene en las órdenes de difusión emitidas por el INE.	Se cambiaron las claves de identificación de los spots por las que aprueba el INE.
Art. 51 fracción XXIII-D	2022	Está publicado, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma
Art. 51 fracción IV	2023	Pone el POA 2022, no se deduce si la información de todo el formato corresponde al POA 2022 o 2023	Verificar que la información corresponda al POA 2023 y corregir el hipervínculo.	Se corrigió la información con la del POA 2023
Art. 51 fracción VI	2023	Pone el POA 2022, no se deduce si la información de todo el formato corresponde al POA 2022 o 2023	Verificar que la información corresponda al POA 2023 y corregir el hipervínculo.	Se corrigió la información con la del POA 2023

Art. 51 fracción XXIII-A	2023	Pone el POA 2022, no se deduce si la información de todo el formato corresponde al POA 2022 o 2023	Verificar que la información corresponda al POA 2023 y corregir el hipervínculo.	Se corrigió la información con la del POA 2023
Art. 51 fracción XXIII-C	2023	Las claves de identificación de los spots no coinciden con las emitidas por el INE	Sustituir los hipervínculos por la información correcta, buscar y poner la clave de identificación de los spots que viene en las órdenes de difusión emitidas por el INE.	Se cambiaron las claves de identificación de los spots por las que aprueba el INE.
Art. 51 fracción XXIII-D	2021	Está publicado enero a marzo, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma
Art. 55 fracción I- e-1	2023	El catálogo que reporta es de 2021  Tiene publicado de enero a marzo de 2023	Sustituir por información de 2023  Bajar de enero a marzo de 2023, resguardarlo y borrarlo	Se corrigió la información con la del 2023
Art. 55 fracción I- e-2	2023	Pautas no coinciden con el periodo informado.	Buscar la información correspondiente a 2023 y ponerla donde corresponda.	Se corrigió la información con la del 2023
Art. 55 fracción I- e-3	2021	Checar ordenes e hipervínculos no coinciden con el periodo informado	Buscar la información correspondiente a 2021 y ponerla donde corresponda.	Se corrigió

Art. 55 fracción I- n-1	2020	Está publicado enero a marzo, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma
Art. 55 fracción I- n-2	2020	Está publicado enero a marzo, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma
Art. 55 fracción I- n-3	2020	Está publicado enero a marzo, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma
Art. 55 fracción I- n-4	2020	Está publicado enero a marzo, y ya no debe de estar.	Bajarlo, resguardarlo y borrarlo	Se descargó la información, se resguardo y se borró de la plataforma

Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones

Formato	Año	Observación	Instrucción	¿Cómo se solventó?
Art. 55 fracción H-1	2018	Falta información	Publicarla.	Se publicó la información del año 2018
Art. 55 fracción H-2	2018	Falta información	Publicarla.	Se publicó la información del año 2018
Art. 55 fracción VI	2017	Falta información	Publicarla	Se publicó la información del año 2017

## Detección de falla en la Plataforma Nacional de Transparencia

En esta 1ª Verificación de Obligaciones de Transparencia, como se dijo en párrafos anteriores, se verificó que la información se encontrara publicada de acuerdo con el periodo de conservación que marcan para cada formato los lineamientos respectivos, y se detectó, como se puede ver en los cuadros anteriores, que alguna no se encontraba ya en la plataforma, sin que se tuviera registro de que las áreas responsables la hubieran borrado.

En primera instancia se solicitó que se volviera a publicar, pero al hacer una segunda revisión para comprobar que se habían hecho las adecuaciones solicitadas, se detectó que más información había desaparecido de la plataforma, por lo que se hicieron los reportes al correo electrónico de la Coordinación de Informática del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Asimismo el día 4 de abril de 2023, la Subdirectora de la Unidad de Transparencia, se reunió con el Coordinador de Informática y la Coordinadora de Evaluación Seguimiento y Vigilancia del órgano garante, con la finalidad de solicitar se le dé solución a esta situación y se tome en cuenta para la verificación que ellos están realizando.

Al día de hoy, las áreas obligadas que tienen este problema, se encuentran procesando la información solicitada para demostrar que la información desaparecida de la Plataforma Nacional de Transparencia no fue borrada por ningún funcionario de este órgano comicial, sin embargo, el periodo vacacional del IMIPE, es del 17 al 27 de julio y el del IMPEPAC son del 31 de julio al 11 de agosto, motivo por el cual, no se le podrán entregar las evidencias hasta que ambos institutos coincidan en días hábiles.

## Conclusiones

En este contexto el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, demuestra su compromiso de poner a disposición de la ciudadanía la información de oficio sin que medie solicitud alguna, rindiendo cuentas del cumplimiento de sus funciones y el gasto del recurso público.